

vocatoria, y para el día 4 de junio, a las trece horas, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001, de «Simhersan, Sociedad Anónima», S.I.M.C.A.V.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos tomados por la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle Diputación, 279, planta 4.ª de Barcelona, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de cuentas, así como podrá pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ferrer Planas.—16.817.

## SISTEMAS INTERNACIONALES DE COMERCIO, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2002, y en segunda, el día 28 de mayo de 2002, ambas a las dieciocho horas, en Gijón, calle Celestino Junquera, número 2, oficina 37, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir entrega o envío gratuito de tales documentos.

Gijón, 23 de abril de 2002.—El Administrador único, Juan José Palomo Amor.—16.109.

## SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA

### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado asesor, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el hotel «NH Abascal», de Madrid, calle José Abascal, número 47, el día 29 de mayo de

2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de mayo de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición de acciones propias con sujeción a lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de miembros del Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los siguientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas:

a) Las cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

b) Informes de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de mil o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparlas para constituir dicho número, confiriendo su representación a un accionista del grupo, lo que se acreditará mediante escrito firmado por todos los accionistas interesados, con carácter especial para la Junta. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

Para la admisión a la Junta general se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la Ley o los Estatutos señalan; dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido, a estos efectos, por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable, siempre que los titulares de acciones las tengan inscritas a su nombre en dicho Registro con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta general.

La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse por escrito, con carácter especial para la Junta, y en favor de otro accionista que tenga derecho de asistencia y pueda asumir la representación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.284.

## SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA EXTREMEÑA DE AVALES

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 2002, se convoca a todos los socios a Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Barceló Zurbarán», de Badajoz, paseo de Castelar, sin número, el jueves día 23 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el viernes día 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001, así como de la gestión social.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación, en la forma prevista en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Los señores socios tendrán a su disposición, en el domicilio social y a partir de la publicación de esta convocatoria, la documentación a que se refiere el orden del día, documentación de la que se les facilitará copia, de forma inmediata y gratuita, a los socios que lo soliciten.

También en el domicilio social se facilitarán, hasta cinco días antes de la Junta, las tarjetas de asistencia, imprescindibles para ejercer los derechos de asistencia, representación y voto.

Badajoz, 29 de abril de 2002.—El Presidente, Pelayo Moreno Sánchez.—17.462.

## SOL Y SOMBRA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 3 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las